

Bogotá D.C. septiembre 2023

Señor

JUEZ CONSTITUCIONAL DE TUTELA (REPARTO)

Bogotá Distrito Capital, Cundinamarca

Asunto.: ACCIÓN PÚBLICA DE TUTELA

Accionante: DIEGO ANDRES CUERVO HUERTAS

Accionado: UT convocatoria FGN 2021 y Fiscalía General de la Nación

Diego Andres Cuervo Huertas

Carrera 81 a #13d 56 Casa 24c Bogotá D.C.

Teléfono: 3142874263

Cedula:1016107631

Correo Electrónico: diegomanagement99@gmail.com

JUEZ CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ (REPARTO)

E. S. D.

Ref: Acción de Tutela por Violación de Derechos Fundamentales

Accionante: DIEGO ANDRES CUERVO HUERTAS

Accionada: FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Señor(a) Juez(a),

Yo, Diego Andres Cuervo Huertas, identificado con cédula de ciudadanía No. 1016107631 expedida en [REDACTED] y domiciliado en [REDACTED], actuando en mi propio nombre y en calidad de ciudadano colombiano en ejercicio de mis derechos fundamentales,

presento ante este Honorable Juzgado la presente Acción de Tutela con el objetivo de garantizar el respeto a mis derechos vulnerados.

ANTECEDENTES

El 21 de abril de 2023, presenté mi inscripción al concurso "Convocatoria FGN 2022" convocado por la fiscalía general de la Nación, con el propósito de acceder al cargo de "Profesional de gestión II", bajo la modalidad de méritos de la oportunidad. Cumplí con todos los requisitos establecidos por la entidad convocante, incluyendo el requisito de experiencia profesional en el área de administrativa de gestión.

Adjunto a esta tutela, encontrará el número de inscripción correspondiente a mi participación en el concurso: Número de inscripción: I-110-43(2)-215299.

A pesar de cumplir con los requisitos exigidos, mi inscripción no fue admitida bajo la supuesta falta de cumplimiento del requisito de experiencia profesional. Mi desconcierto es acentuado por el hecho de que, efectivamente, cumplía con este requisito, tal como lo demostré con la documentación que acompañé a mi solicitud.

Además, quiero resaltar que, según los requisitos mínimos establecidos en la convocatoria, solo se exige experiencia profesional y no se requiere experiencia relacionada específicamente con el cargo de "Profesional de gestión II". Por lo tanto, no existe razón para negar mi participación en el concurso.

A pesar de haber conocido los requisitos mínimos para participar en el concurso, no fui debidamente notificado sobre la fecha de publicación de los resultados de la verificación de requisitos mínimos (VRM) ni sobre la posibilidad de presentar alegatos y pruebas en caso de discrepancias. La falta de notificación adecuada me ha dejado en una posición de indefensión al no permitirme ejercer mi derecho a la defensa y presentar reclamaciones oportunas.

DERECHOS FUNDAMENTALES VULNERADOS

En virtud de lo expuesto, considero que se han vulnerado mis derechos fundamentales, en particular:

Derecho a la Igualdad (Artículo 13 de la Constitución Política): Mi inscripción no fue admitida a pesar de cumplir con los requisitos establecidos, lo cual evidencia un trato discriminatorio.

Derecho al Debido Proceso (Artículo 29 de la Constitución Política): La falta de notificación adecuada sobre la fecha de publicación de los resultados y la oportunidad de presentar alegatos y pruebas ha vulnerado mi derecho a una defensa adecuada.

PETICIONES

En consecuencia, solicito a este Honorable Juzgado:

Ordenar a la Fiscalía General de la Nación que admita mi inscripción en el concurso "Convocatoria FGN 2022" y me permita participar en todas las etapas subsiguientes.

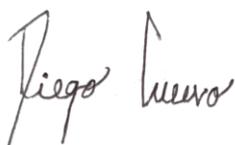
Disponer que la Fiscalía General de la Nación notifique de manera efectiva y oportuna a los participantes sobre la fecha de publicación de los resultados de la verificación de requisitos mínimos y sobre la posibilidad de presentar alegatos y pruebas en caso de discrepancias.

Declarar la vulneración de mis derechos fundamentales y ordenar la adopción de medidas de reparación correspondientes.

Dictar una medida cautelar urgente que suspenda cualquier avance en el concurso hasta que se resuelva la presente acción de tutela.

Agradezco la atención prestada a esta solicitud y me pongo a disposición para aportar cualquier información adicional que pueda ser requerida.

Cordialmente,



Diego Andres Cuervo Huertas

Cédula de Ciudadanía: 1016107631

Teléfono de Contacto: 3142874263

Correo Electrónico de 